

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

14277 *Resolución de 14 de noviembre de 2017, de la Universidad Miguel Hernández de Elche, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Félix Gutiérrez Rodero.*

Por Resolución del Excmo. y Magfco. Sr. rector, de fecha 14 de noviembre de 2017, se ha dispuesto lo siguiente:

«En virtud del concurso convocado por Resolución de 27 de junio de 2017 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), y de conformidad con la propuesta elevada por la Comisión designada para juzgar el citado concurso.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Félix Gutiérrez Rodero, con Documento Nacional de Identidad número 07814960C, en el Cuerpo de Catedrático de Universidad de la Universidad Miguel Hernández de Elche, en el área de conocimiento de Medicina.

Contra el presente acto, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Elche, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa

No obstante, las personas interesadas podrán interponer un recurso de reposición ante el rector en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación; en este caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo mencionado en el párrafo anterior hasta que no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.»

Elche, 14 de noviembre de 2017.—El Rector, Jesús Tadeo Pastor Ciurana.